



Contratación
Exp: 7605/2024

DECRETO Nº: 4374 / 2024

Visto el informe emitido por el Jefe de los Servicios Generales del Ayuntamiento de Huesca en el que se pone de manifiesto la necesidad de proceder a la contratación de suministro que tiene como objeto el suministro de materiales de electricidad para el Ayuntamiento de Huesca; vista la memoria y el pliego de prescripciones técnicas, habiéndose incorporado en el expediente retención de crédito por la Intervención Municipal; por todo ello, el Alcalde Accidental, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 30.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Asumir íntegramente el informe técnico emitido por el Jefe de los Servicios Generales del Ayuntamiento de Huesca en el que se pone de manifiesto la necesidad de la contratación de suministro de materiales de electricidad para el Ayuntamiento de Huesca.

SEGUNDO.- Iniciar el expediente para su tramitación, mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenación jurídico español las directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), teniendo en cuenta que se trata de un procedimiento sujeto a regulación armonizada, al encontrarse el objeto del contrato en uno de los supuestos previstos por la letra b) del artículo 22 de la ley, ya que su valor estimado asciende a la cantidad de 282.000,00 €.

TERCERO.- Incorporar al expediente la documentación que a continuación se indica:

- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Informe de la Secretaría General.
- Informe de la Intervención.

Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE ACCIDENTAL

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL

